AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RICARDO ANDRÉS PATIÑO MOLINA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.053.770.485	CONTRATO No.	578-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE 1 AL 31 DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la generación de contenidos regionales en diferentes géneros periodísticos (noticia, reportaje, crónica, etc.), sobre las políticas desarrolladas por la entidad, en texto, audio, video, fotos, que respalden los logros y avances del proceso de reintegración.	Se envío material a la Oficina Asesora de Comunicaciones para visibilizar en las redes sociales de la entidad referente a Voces del Territorio que tuvo como protagonista a Óscar William Calvo, persona en proceso de reincorporación en Riosucio (Caldas) y que tiene una iniciativa en la vereda Planadas que se llama Forjadores de Paz. Este material se envió el 13 de octubre. De otro lado, el 10 de octubre se envió a nivel central el reel de Luis Alberto Marulanda, quien tiene un proyecto productivo de marroquinería en Marquetalia (Caldas).
2. Incluir de manera transversal el enfoque diferencial, étnico y de género en las piezas y estrategias comunicativas realizadas en torno a las políticas desarrolladas por la entidad.	El 25 de octubre se asistió al taller de Mujeres Tejedoras del Quindío que se cumplió en la Universidad San Buenaventura en Armenia, donde se hizo una nota periodística y registro fotográfico y audiovisual de este espacio con la participación de mujeres de los proceso de reintegración y reincorporación. Esta iniciativa también cuenta con el respaldo de la ONU.
3. Brindar apoyo en el proceso de difusión de las Políticas desarrolladas por la entidad en el Grupo Territorial de la ARN designado,	El 12 de octubre se envío a la Oficina Asesora de Comunicaciones el contenido que solicitaron para el Día de la raza. El material que se compartió fue del indígena Froilán Wazorna, persona en proceso de reincorporación en Mistrató, (Risaralda). El material se difundió en el Facebook de la entidad.
4. Gestionar espacios con medios de comunicación de la región con los actores del proceso de reintegración y al programa de reincorporación (funcionarios de la ARN, población objeto de atención, Director General, aliados estratégicos, entre otros), previa designación del jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y del coordinador del GT para visibilizar los avances y logros.	Del 11 al 13 de octubre se cumplió la II Cumbre Internacional de Paz en Termales El Otoño en Villamaría, Caldas, con la presencia de Luis Alberto Donoso Rincón, director encargado de la ARN. Para este espacio, se gestionaron entrevistas con las emisoras UMFM de la Universidad de Manizales, RCN radio, la W Radio y la Unidad de Prensa de la Gobernación de Caldas, con el objetivo de visibilizar las políticas de reintegración y reincorporación.
5. Apoyar en la realización de entrevistas en multiformatos (radio, prensa, televisión y web o cualquier otro formato) a personas que tengan relación directa con los procesos desarrollados por la entidad previa designación o acuerdo con el asesor de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	Los pasados 4 y 5 de octubre se asistió a la feria académica y empresarial del Modelo de Entorno Productivo en porcicultura 4.0 en Roldanillo, Valle del Cauca, y a la ceremonia de graduación en La Unión. Se contó con el acompañamiento de Andrés Rodríguez, de la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la realización de un video de este proceso formativo. Se hicieron entrevistas a personas del proceso de reincorporación y a miembros de la comunidad.
6. Apoyar y acompañar, a las entrevistas que resulten necesarias, al vocero del Grupo Territorial de la ARN y a la población objeto de atención, que realicen los medios de comunicación regionales.	Se acompañó y se asesoró a Laura Marcela Pino, persona en proceso de reintegración, y Luis Alberto Marulanda y José Esteban Tapasco, personas en proceso de reincorporación, en los testimonios que entregaron durante la realización de la II Cumbre Internacional de Paz en Villamaría, Caldas.
7. Consolidar y velar por que la información interna que proviene de nivel central sea conocida dentro del grupo territorial y generar un proceso recíproco, velando por informar y comunicar de forma oportuna y veraz al personal del Grupo Territorial.	Se comparten las piezas que se generan desde nivel central, pero especialmente se hace énfasis en el buen uso del logo de la entidad y los protocolos de comunicación que se requieren para difundir historias.
8. Apoyar los eventos concertados con el Coordinador del Grupo Territorial e informar con antelación a la Oficina Asesora de Comunicaciones de nivel central.	Se ajustó y complementó la presentación general de la entidad para visibilizar en la II Cumbre Internacional de Paz en Villamaría, Caldas, además se apoyó la construcción de la línea de mensaje para el director encargado de la ARN.
9. Monitorear y registrar la información que se difunde sobre las políticas desarrolladas por la entidad en los medios de comunicación regionales.	Permanentemente se hace monitoreo a medios, con el fin de analizar la información que se visibiliza de las políticas de reintegración y reincorporación en el Eje Cafetero.
10. Presentar dentro del informe mensual de actividades un análisis sobre el monitoreo de medios de comunicación regionales, sobre las políticas desarrolladas por la entidad.	Se registraron notas periodísticas en medios de comunicación de Caldas y Valle del Cauca, con respecto a la II Cumbre Internacional de Paz y la graduación de la población en proceso de reincorporación del Modelo de Entorno Productivo en porcicultura 4.0. Estas son algunas evidencias: https://delarealidad.com/gobernacion-de-caldas-hara-la-ii-cumbre-internacional-de-paz/, https://www.pares.com.co/post/cumbre-internacional-de-paz-en-el-departamento-de-caldas, https://www.bcnoticias.com.co/multiples-actores-sociales-de-caldas-se-reuniran-en-la-ii-cumbre-internacional-de-paz/, https://www.bcnoticias.com.co/caldas-le-apuesta-a-la-construccion-de-paz-mas-alla-de-la-ausencia-de-guerra/, https://fronterainformativa.wordpress.com/2022/10/11/este-martes-actores-sociales-de-caldas-participan-en-la-ii-cumbre-internacional-de-paz/,
11. Apoyar labores periodísticas que la Oficina Asesora de Comunicaciones requiera y le sean asignadas por el asesor de la misma, en el grupo territorial, para el cumplimiento del objeto del contrato.	El 31 de octubre se envió el contenido a la Oficina Asesora de Comunicaciones para la aprobación del boletín interno Enlace ARN.
12. Alimentar una base de datos y actualizarla con periodistas de la región e influenciadores.	El contacto con los medios de comunicación es permanente y se mantiene actualizada la base de datos de periodistas con correos electrónicos y números de contacto y demás información requerida para compartir el material y los comunicados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RICARDO ANDRÉS PATIÑO MOLINA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.053.770.485	CONTRATO No.	578-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE 1 AL 31 DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de

13. Mantener actualizados los canales de comunicación interno (carteleras físicas o pantallas de tv) según lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de Nivel Central.	Los canales comunicativos, como la Intranet, se mantienen actualizados. Permanentemente se hacen historias para destacar la labor de los profesionales y las diferentes estrategias del Grupo Territorial Eje Cafetero. Este mes se publicó el video de la graduación del Modelo de Entorno Productivo en porcicultura, los avances en la construcción de la casa de la asociatividad étnica y la Iniciativa Territorial Comunitaria Mujeres Tejedoras del Quindío.
14. Recibir y mantener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, acorde con lo descrito en el contrato de prestación de servicios.	Se recibió el equipo de cómputo, escritorio, grabadora, micrófono y demás elementos asignados dentro de los bienes de la ARN.
15. Diligenciar debidamente los formatos requeridos para la operación, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos brindados desde la Oficina Asesora de Comunicaciones de ARN.	Se tiene en cuenta para las respectivas entrevistas el formato de autorización de uso, reproducción, cesión derechos de autor de propia imagen y otros.
16. Tener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Todo lo relacionado con los procesos como son los registros fotográficos, audios, formatos, documentación contractual, comunicados y demás información utilizada y elaborada se guarda en una carpeta digital en el equipo asignado. Asimismo se cuenta con una carpeta física en la que se archivaron los formatos como la legalización de expensas.
17. Desarrollar las demás acciones que se requieran y sean asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato.	El 26 de octubre se grabó la emisión 27 del programa radial Actualidad ARN en la Universidad Católica de Pereira. Los temas abordados fueron la construcción de la casa de la asociatividad étnica, la II Cumbre Internacional de Paz, el taller de Mujeres Tejedoras en el Quindío y una nota con Óscar William Calvo, persona en proceso de reincorporación en Riosucio, Caldas. De otro lado, se trabajaron contenidos para enviar a nivel central, a propósito de los 100 días de gobierno del presidente Gustavo Petro.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	El contratista ha cumplido con la legalización de las expensas en el término establecido en el presente contrato, procurando hacer uso mínimo de las mismas, contribuyendo con el principio de austeridad de la ARN. Mensualmente el contratista viene cumpliendo con el aporte al sistema de seguridad social. Los equipos recibidos en custodia han sido protegidos de daños físicos, virtuales y/o electrónicos, gozan de un buen estado por efecto de desgaste. El contratista informa que no se ha presentado alguna novedad que requiera ser informada y que altere la ejecución del contrato. En cumplimento de la obligaciones el contratista ha mantenido la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conocida con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN; No se ha divulgado información que le sea suministrada por la ARN o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, sin previo consentimiento escrito por parte de la ARN, el contratista, siempre solicita autorización al superior; el contratista ha cumplido a cabalidad con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad; el contratista no ha comunicado, divulgado, ni utilizado indebidamente los secretos que se le han confiado o la información que haya conocido en virtud de los asuntos materia del servicio a ningún título frente a terceros ni en provecho propio; el contratista siempre ha solicitado autorización al supervisor para información a medios de comunicación. En cumplimento de la funciones, el contratista ha cumplido con la obligación de conocer el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI: el contratista ha contribuido a cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. En cumplimento de la obligaciones, el Contratista informa que en el desarrollo de cumplimiento de la obligación; las partes han cumplido a cabalidad lo estipulado en esta obligación, tiempos, valores y

RICARDO ANDRÉS PATIÑO MOLINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Andrea del Pilar Téllez Falla

Giovanna Lozano Ortiz

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co